Notas a los Estados Financieros

NOTA 01 NATURALEZA JURIDICA Y DENOMINACION

La FUNDACIÓN TOMAS RUEDA VARGAS EXALUMNOS BARTOLINOS está identificada con NIT.860.062.274-7, su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 16 No. 33- 37 Teusaquillo.

Obtuvo su personería jurídica número 328 el 29 de enero de 1975, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. La FUNDACIÓN TOMÁS RUEDA VARGAS, fue inscrita con este nombre mediante certificación del 16 de marzo del año 2000 otorgada en la Alcaldía Mayor de Bogotá, suscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de agosto de 2000 bajo el registro No. 00033384 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Posteriormente, por acta 0002 de Asamblea de Asociados del 10 de abril del año 2000, anotada el 18 de agosto del 2000 bajo el número 00033385 del 2000 en el Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de FUNDACIÓN TOMÁS RUEDA VARGAS, por el de FUNDACIÓN TOMAS RUEDA VARGAS EXALUMNOS BARTOLINOS, en adelante la ("Fundación").

Su vigencia es hasta el 28 de enero de 2077 y su objeto social es "Propender porque el mayor número de colombianos puedan realizar estudios de educación secundaria y carreras intermedias".

NOTA 02 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros de la Fundación comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia, establecidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. El marco técnico normativo aplicable en Colombia para la entidad (clasificada como Grupo 2) se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB, por sus siglas en Ingles), las cuales fueron emitidas y traducidas al español al 1 de enero de 2009 y han sido modificadas en el 2015.

Los Estados de Situación Financiera están presentados en pesos colombianos (COP).

Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un Pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Presentación de estados financieros

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultado, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Fundación.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se emitirá la información será anual con corte de 31 de diciembre del periodo sobre el que se informa, con el fin de dar a conocer la situación financiera de la entidad, base para la toma de decisiones económicas que redundan en el fortalecimiento de la Fundación.

La presentación del estado de situación financiera se hace presentando sus activos y pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine el importe a recuperar o a cancelar.

MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano ($), ya que la totalidad de las operaciones de la Fundación se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los estados financieros adjuntos sean

presentados en pesos colombianos, por tanto, todos los valores están redondeados a esta denominación excepto cuando se indica lo contrario.

OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de la información financiera es presentar Estados Financieros útiles, confiables, transparentes y que reflejen razonablemente la situación financiera de la Fundación y así contribuyan a los diferentes usuarios en la toma de decisiones económicas de manera eficiente y eficaz.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION, USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Responsabilidad

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación.

Juicios y estimaciones

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables (descritas en la Nota 4) y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables en los estados financieros, comprenden:

Deterioro de activos

Para la determinación del deterioro de valor de los activos, la Fundación evaluó al final del periodo sobre el que se informa, si existen indicios que conlleven a que los elementos clasificados como Propiedades, planta y equipo estén reconocidos contablemente por un importe superior al recuperable, para esto analizó las variables internas y externas que pueden afectar los activos de la Fundación al cierre del periodo, concluyendo que durante los periodos informados no existieron hechos que indiquen el reconocimiento de pérdidas de deterioro de valor sobre activos mencionados.

Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de la entidad fueron asignadas teniendo en cuenta el tiempo en el que la Fundación espera utilizar los elementos clasificados como tal, para estas estimaciones, se tuvo en cuenta entre otros las intenciones de las directivas, las políticas internas respecto de las compras y las condiciones propias de los elementos, solo se asignó valor residual a aquellos bienes sobre los que se esperan recuperar recursos al finalizar su uso.

Provisiones por litigios y otras contingencias

Al cierre del periodo la entidad evalúa si existen condiciones sobre las cuales se deba realizar algún reconocimiento contable (provisión) o revelación de activos o pasivos contingentes teniendo en cuenta procesos que se estén adelantado al interior de la fundación. De acuerdo con lo informado por las directivas de la Fundación no existen procesos ni a favor ni en contra al cierre del periodo sobre el que se informa.

Impuesto diferido

La NIIF para pymes en su sección 29 establece los requerimientos sobre el impuesto a las ganancias, indicando que las entidades deben reconocer las consecuencias fiscales actuales (impuesto corriente) y futuras (impuesto diferido) de las transacciones y otros sucesos que se hayan registrado en los estados financieros; el impuesto corriente es el impuesto por pagar del periodo corriente o de periodos anteriores y el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que una entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

La Fundación no realiza reconocimiento del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial, para el impuesto de renta y complementarios estas entidades están sometidas a la tarifa única del veinte por ciento (20%), sin embargo, el beneficio neto o excedente, tiene el carácter de exento cuando se destine, directa o indirectamente, en el año siguiente o aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación. La parte del beneficio neto o excedente que no se inviertan en los programas que desarrollen el objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año que esto ocurra. La Fundación no está obligada a determinar la Renta Líquida Especial Presuntiva, pero si le aplica la comparación patrimonial.

Teniendo en cuenta que el beneficio neto o excedente de la Fundación se reinvierte en el desarrollo de los programas que dan alcance al cumplimiento del

objeto social, este adquiere la calidad de exento y por tanto no se genera ni impuesto corriente ni diferido en la información financiera de la Fundación.

Las directivas consideran que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera de la Fundación se prepara en cumplimiento de los principios y lineamientos establecidos en la NIIF para las Pymes, con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

En este sentido, los estados financieros cumplen con las siguientes características cualitativas fundamentales:

Comprensibilidad

La información se presenta de manera clara y estructurada, facilitando su entendimiento por parte de los usuarios con conocimiento razonable en materia económica y contable.

Relevancia

La información suministrada es pertinente para la toma de decisiones, contribuyendo a la evaluación de hechos pasados, presentes o futuros, o confirmando evaluaciones realizadas previamente.

Fiabilidad (Representación fiel)

La información se encuentra libre de errores materiales y sesgos, representando fielmente los hechos económicos que pretende reflejar.

En aplicación del principio de esencia sobre forma, los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su realidad económica y no únicamente con su forma legal.

Adicionalmente, la información financiera se elabora considerando los atributos de integridad, prudencia y oportunidad, garantizando que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, permitiendo así su comparabilidad entre períodos y facilitando la adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCORPORADAS Y REVISADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

Las siguientes normas, modificaciones o incorporaciones a los estándares existentes han sido publicadas a través del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y Decreto 2131 de diciembre de 2016:

Sección 17: A través del Decreto 2496 de diciembre de 2015, adiciona el modelo de revaluación para la medición posterior de las propiedades planta y equipo, las entidades podrán voluntariamente cambiar y aplicar esta medición, sin embargo la Fundación maneja como política contable el Modelo de Costo para todas las categorías de Propiedades Planta y Equipo y la administración no ha manifestado intención en realizar cambio en política contable debido a que las propiedades planta y equipo las mantiene para el desarrollo de su objeto social y la generación de beneficios a través de su uso y no a través de la venta.

Sección 23: El Decreto 2131 de 2016 incorporó la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias dentro del Anexo 2.1 del marco técnico normativo de las NIIF para las Pymes debido a que en el Decreto 2420 y 2496 de 2015 no había sido incorporada, sin embargo, no tuvo modificación alguna. En este orden de ideas no tiene efecto en la política contable NIIF aprobada por la Fundación para el reconocimiento de sus ingresos.

Guías de Costo y Esfuerzo desproporcionado: El Decreto 2496 de 2015 incorpora guías de aplicación y determinación que pueden ser utilizadas por las entidades que de acuerdo a sus transacciones y/o circunstancias particulares determinan la no aplicación completa de una norma argumentando que para desarrollarla y/o aplicarla la entidad requiere un costo o esfuerzo desproporcionado como es el caso de la medición del valor razonable en las propiedades de inversión que se tienen para la generación de rentas en vez de para su uso, así mismo solicita mayor información a revelar frente al tema. La Fundación no ha justificado la no

aplicación de alguna disposición de las NIIF para Pymes por costo o esfuerzo desproporcionado.

Anexo 5: el Decreto 2131 de 2016 incorpora como anexo 5 el marco técnico normativo para las entidades que no preparan la información financiera bajo la hipótesis de negocio en marcha, las cuales deberán medir los activos, pasivos, ingresos y gastos sobre la base de valor neto de liquidación. Este anexo en la fecha de cierre de período no es de aplicación por parte de la Fundación debido a que en la declaración de cumplimiento la administración expresa que los estados financieros fueron elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha y a pesar de que existan algunas incertidumbres que indican lo contrario.

CAMBIO EN ESTIMACIONES CONTABLES

Los cambios en estimaciones contables surgen como consecuencia de nueva información, mayor experiencia o acontecimientos posteriores y, por tanto, no constituyen correcciones de errores.

Un cambio en una estimación contable corresponde a un ajuste en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que resulta de la evaluación de la situación actual y de los beneficios económicos futuros esperados y obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

La Fundación reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva, de la siguiente manera:

- En el período en que se produce el cambio, si este afecta únicamente dicho período; o
- En el período del cambio y en períodos futuros, si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos posteriores.

Cuando un cambio en una estimación contable dé lugar a variaciones en activos, pasivos o partidas del patrimonio, la entidad reconocerá dichos efectos mediante el ajuste del importe en libros de la correspondiente partida en el período en que tenga lugar el cambio.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Los errores de períodos anteriores corresponden a omisiones e inexactitudes en los estados financieros de uno o más períodos previos, que surgen por no haber utilizado, o por haber utilizado incorrectamente, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros de dichos períodos fueron autorizados para su emisión; y

- Podría esperarse razonablemente que se hubiera obtenido y considerado en la preparación y presentación de esos estados financieros.

Los errores pueden incluir, entre otros: Errores aritméticos; Errores en la aplicación de políticas contables; Omisiones o interpretaciones inadecuadas de hechos económicos; Fraudes.
En la medida en que sea practicable, la Fundación corregirá los errores significativos de períodos anteriores de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, mediante:

- La reexpresión de la información comparativa del período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- La reexpresión de los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer período presentado, cuando el error se haya originado con anterioridad al período más antiguo para el cual se presenta información comparativa.

Cuando resulte impracticable determinar los efectos de un error en la información comparativa de uno o más períodos específicos, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer período para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable.

NEGOCIO EN MARCHA

Ni la administración, ni la Revisoría Fiscal, dentro de las evaluaciones realizadas inherentes a sus cargos, informe de gestión y dictamen de revisoría fiscal, respectivamente, encuentran evidencia de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación, de continuar como negocio en marcha.

Adicionalmente, se realiza verificación de la causal de Hipótesis de Negocio en Marcha de acuerdo con los siguientes indicadores:

Indicador		*Fórmula*
Posición patrimonial negativa.	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < $0
Dos períodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio.	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < $0) y (Resultado del último ejercicio < $0)
Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0.	Riesgo de insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1, 0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1, 0, del último ejercicio)

Con base en dicha evaluación, la Fundación no ha identificado incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas

significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando normalmente durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte. Una vez evaluados los resultados de los indicadores enunciados anteriormente, se evidencia que la Fundación no se encuentra ante la existencia de detrimento patrimonial ni riesgos de insolvencia.

INDICADOR	2025	2024
Patrimonio Total	**2.535.253.514**	**2.480.378.631**
	Sin Detrimento Patrimonial	Sin Detrimento Patrimonial
Utilidad Negativa en el Resultado del Ejercicio	**489.473.206**	**434.598.323**
	Sin Detrimento Patrimonial	Sin Detrimento Patrimonial
Razon corriente inferior a 1,0	**6,85**	**51,26**
	Sin Riesgo de Insolvencia	Riesgo de Insolvencia

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento

El efectivo de la Fundación comprende los valores de caja y bancos, el equivalente a efectivo está representado básicamente por inversiones a corto plazo y de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago y obligaciones en el corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

1. sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo,
2. esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y
3. tenga vencimiento próximo, menor o igual a 90 días desde la fecha de adquisición.

Medición

La medición de las partidas reconocidas como efectivo y equivalentes de efectivo es su valor nominal.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero para la Fundación es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Reconocimiento

La Fundación reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando y solo cuando, así lo definan las cláusulas contractuales del instrumento y, como consecuencia de ello:

- Tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.
- Los activos para adquirir, o los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes y servicios, no se reconocen generalmente hasta que alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el activo.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros, que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u contraprestación que se espera pagar o recibir.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos financieros comprende:

Medidos al costo amortizado:
Comprenden los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento, estos son activos o pasivos con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Fundación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Todo aquello que se negocie a un plazo superior de 365 días requerirá el cálculo del costo amortizado.

Medidos al valor razonable: Son instrumentos financieros mantenidos para negociar, un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en resultados.

Medidos al costo menos deterioro: Comprenden las inversiones que se esperan negociar, pero que no tienen un valor razonable.

Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para la determinación del importe a reconocer por deterioro de valor de las cuentas por cobrar, la Fundación determinará el valor y el plazo en que se espera recuperar la transacción, con estas variables y utilizando la tasa de oportunidad calculará el valor presente de los flujos futuros de efectivo y se compararán con el saldo en libros, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente se reconocerá como pérdida por deterioro de valor afectando el excedente, en caso en que el deterioro reconocido sea recuperado, la Fundación podrá reversar el mismos solo hasta el monto reconocido inicialmente.

Baja en cuentas de los instrumentos financieros

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando:

1. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
2. La Fundación transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
3. La Fundación a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte.

Los pasivos financieros se darán de baja por la Fundación sólo cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Reconocimiento

Se incorporarán como activos y pasivos no financieros aquellos elementos que cumplan con las condiciones de reconocimiento como activo y pasivo y que no sean instrumentos financieros (esto es transacciones sobre las que una de las partes tiene el derecho a recibir efectivo, equivalentes de efectivo o un instrumento financiero).

Las condiciones de reconocimiento comprenden: para el caso de los activos transacciones que generaren beneficios económicos a la entidad bien sea por su uso y / o disposición y para los pasivos obligaciones presentes que le

generarán a la entidad salida de beneficios económicos, ambos deben tener una medición fiable.

Dentro de estos se encuentran los pagos anticipados, los cuales se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Medición

Al importe desembolsado.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

Los elementos reconocidos por la Fundación como partidas de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la entidad que se mantienen para uso en el suministro de servicios o con propósitos administrativos, se esperan usar por más de un periodo (año), su costo se puede medir de forma fiable y la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro.

La entidad ha definido como activos de menor cuantías aquellos que se adquieran por un monto igual o inferior a 3 SMMLV ("Salario Mensual Mínimo Legal Vigente"), estos serán reconocidos directamente en el gasto del periodo.

Medición Inicial

En su medición inicial las partidas de propiedad, planta y equipo se reconocen al costo, el cual incluye las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien, además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la Administración, sin incluir en este los impuestos recuperables incurridos en la adquisición. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Medición posterior

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos posteriormente al modelo del costo, esto es costo menos depreciación acumulada menos pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas que surjan por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo y se reconocen directamente en el resulta del periodo como un ingreso o gasto según corresponda, presentándola separado de los ingresos de actividades ordinarias.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que la Fundación podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la Fundación la depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal puesto que este refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Deterioro

Para la determinación del deterioro de valor de las Propiedades, planta y equipo, la Fundación al finalizar el periodo evalúa la existencia o no de indicios que adviertan que algún elemento está reconocido por un monto superior al recuperable para esto, evalúa las variables internas y externas de los elementos que se adquieran por un monto igual o superior a 30 SMMLV, así mismo se realiza esta evaluación durante el periodo contable cuando se conoce algún hecho que genera posible deterioro a los elementos.

Respecto de los activos sobre los que existen indicios, se hace el cálculo del importe recuperable (mayor entre el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso) y este se compara con el valor en libros, de tal manera que, si el importe recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

Vidas Útiles

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 10 y 80 años	0%
Muebles y Enseres	Entre 8 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipos de Computo	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 3%
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 3%
Vehiculos	Entre 5 y 20 años	Entre 0% y 105%

ARRENDAMIENTOS

La Fundación presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconoce los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o

mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Reconocimiento

Se reconocen como beneficios a empleados todos los tipos de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios. Los diferentes beneficios a empleados que ofrece la Fundación se clasifican como beneficios a corto plazo ya que son beneficios cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses al cierre del periodo en el cual lo empleados han prestado sus servicios, y beneficios por terminación dentro de estos se incluyen los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

1. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro,
2. decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Medición

El costo de los servicios prestados.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Reconocimiento

Se reconocerá una provisión solo cuando

a) La Fundación tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
b) Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,
c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	>50%	Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.	Si la estimación no es fiable, se informará en las notas a los estados financieros.
Probabilidad de existencia de la obligación actual.	<=50%	No se reconocerá provisión.	Se informará en las notas a los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	%	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	0	No se revelará provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

Medición inicial

La Fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La Fundación cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La Fundación incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir.

Donaciones

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con las donaciones en el momento en que las mismas sean giradas a la Fundación y no existan condiciones asociadas a la mismas, que en caso de incumplimiento pudiesen generar la devolución del dinero a quien realiza la donación, si se da ésta última condición las mismas se reconocerán como pasivos hasta que se cumpla la condición establecida por el donante.

Intereses y Dividendos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con intereses y dividendos de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados conforme a las NIIF para Pymes. La fecha de transición establecida

por el Gobierno Nacional de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios Decreto 2420 y 2496 de 2015, es el 1 de enero de 2015, el año de transición fue el 2015 y la fecha aplicación obligatoria de NIIF para las Pymes a partir del 1 de enero del 2016.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, es decir el Decreto 2649 de 1993. Las cifras incluidas en los estados financieros del ejercicio 2015, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados para el mismo ejercicio de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Para los demás elementos se realiza el recalculo de la depreciación como si siempre se hubiese aplicado NIIF, para esto en primer lugar se reconocieron contra efecto por conversión los activos de menor cuantía, esto es los elementos que se adquirieron por un monto igual o inferior a 3 SMMLV. Para los demás se asignó una vida útil de acuerdo con el tiempo en que la Fundación espera utilizar los mismos y se proyectó la depreciación desde su fecha inicio (momento en que los elementos estaban a disposición para el uso de la Fundación en las condiciones establecidas por la gerencia).

NOTA 03 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo comprende los recursos disponibles en cuentas bancarias que posee la Fundación en las entidades financieras AvVillas, Davivienda y MercadoPago al 31 de diciembre de 2025. Estos saldos corresponden a efectivo de libre disposición, no presentan restricciones ni gravámenes, y se encuentran disponibles para atender las obligaciones operativas y financieras de la Fundación.

El grupo se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**947.579.906**	**223.590.810**	**723.989.096**	**76%**
Fondos En Caja	*565.200*	*0*	*565.200*	*100%*
Cuenta Corriente	*855.393.322*	*181.934.868*	673.458.454	79%
Cuentas De Ahorro	*41.963.938*	*41.655.942*	307.996	1%
Plataformas De Recaudos	*49.657.446*	*0*	49.657.446	100%

Los saldos de las cuentas bancarias corresponden al valor reflejado en los extractos bancarios al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 04 – INVERSIONES CORTO PLAZO

Las inversiones hacen referencia a una herramienta de financiación y ahorro, pero, además, representa el título de una propiedad de patrimonio de la empresa. Este rubro representa la inversión en compra de CDTs (Certificados de Depósito a Término) con el banco Itaú y Bogotá.

A continuación, el detalle de la cuenta:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
INVERSIONES	**1.345.742.737**	**1.661.407.867**	**-315.665.130**	**-23%**
Certificados De Deposito A Termino Cdt	1.345.742.737	1.661.407.867	*-315.665.130*	*-23%*

Los saldos bancos y rendimientos de cada uno se detallan a continuación:

TERCERO	VALOR
CDT Itau	1.200.120.000
CDT Itau (Intereses)	43.024.087
CDT Bogota 013136692	51.321.758
CDT Bogota 013136692 (Intereses)	822.331
CDT Bogota 013137260	49.658.874
CDT Bogota 013137260 (Intereses)	795.687
TOTAL	**1.345.742.737**

NOTA 05 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO

El rubro de instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar a corto plazo comprende los derechos contractuales a favor de la Fundación originados en transacciones comerciales, los cuales generan la expectativa de recibir efectivo u otro activo financiero. Estos saldos corresponden principalmente a anticipos y avances y cuentas por cobrar a terceros derivados del giro ordinario de los negocios.

De conformidad con la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para las PYMES, las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, el cual generalmente equivale al valor de la contraprestación pactada. Dado que los plazos de crédito otorgados por la Fundación no exceden los términos comerciales normales y no incorporan un componente significativo de financiación su valor en libros no difiere significativamente del valor nominal, por lo cual no se requiere el cálculo de valor presente.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**27.741.523**	**56.691.551**	**-28.950.028**	**-104%**
Anticipos A Proveedores	4.684.626	6.742.400	*-2.057.774*	*-44%*
Cuentas Por Cobrar A Terceros	23.056.897	49.949.151	*-26.892.254*	*-117%*

En este rubro encontramos las siguientes partidas:

1. Anticipos a proveedores, corresponde al arreglo y remodelación de la Sala Enrique Bonilla y por refrigerios Mega Evento (Obra de Teatro: Crónicas de un Periódico Amarillista). Estos pagos serán legalizados con factura electrónica en el año 2026.

TERCERO	VALOR
MANUEL ALEXANDER PAVON LOPEZ	1.028.026
ALIMENTOS EMPRESARIALES GROUP SAS	1.280.750
DIEGO FERNANDO RUEDA	2.375.850
TOTAL	**4.684.626**

2. Cuentas por Cobrar a terceros, por concepto de cuotas de matrícula por Jairo Alexander Jaramillo y Juanita Salome Cruz Rodríguez, el valor a cargo de Cesar Andrés Díaz corresponde a la deuda generada por la pérdida de fondos cuando se desempeñaba como asistente de la dirección ejecutiva (Maria del Rosario Torres) en la administración anterior. Cesar Andrés Díaz estableció un plan de pagos que ha cumplido hasta la fecha y actualmente solo presenta una obligación pendiente de $409.339, la cual se espera que sea saldada en 2026.

TERCERO	VALOR
CESAR ANDRES DIAZ	409.337
MARIA PAULA VARGAS SANTOS	533.401
JAIRO ALEXANDER JARAMILLO	1.760.000
CRUZ RODRIGUEZ JUANITA SALOME	20.354.159
TOTAL	**23.056.897**

NOTA 06 – INVERSIONES LARGO PLAZO

Estas inversiones corresponden a una inversión Interbolsa con derecho de beneficio reconocido, la cual fue reportada a la Fiduciaria por el Liquidador de Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S. y otros, conforme a lo establecido en el Anexo N.° 3 del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración suscrito el 14 de julio de 2017, denominado "Liquidación Fondo Premium".

Dicho contrato fue celebrado entre Alejandro Revollo Rueda, designado como Agente Liquidador de Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S. y otros mediante Auto N.° 400-002649 del 16 de febrero de 2015 expedido por la Superintendencia de Sociedades, y Fiduagraria S.A.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
INVERSIONES	**178.361.596**	**200.106.494**	**-21.744.898**	**-12%**
Fideicomisos De Inversion Moneda Nacional	*178.361.596*	*200.106.494*	*-21.744.898*	*-12%*

El saldo de esta inversión se disminuye en la medida en que se realizan pagos de prorratas, derivados de la efectiva liquidación o enajenación de los activos que conforman el patrimonio autónomo. Para el año 2025, la Fundación recuperó, $21.744.898.

NOTA 07 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Fundación cuenta con terrenos, construcciones y edificaciones y equipos de oficina y computación y comunicación dentro de sus activos. Estos activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, cuando aplique. La depreciación se calcula por el método de línea recta durante su vida útil estimada, la cual es revisada periódicamente con base en criterios técnicos y la experiencia de uso de la entidad.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**374.733.147**	**376.461.375**	**-1.728.228**	**0%**
Terrenos	*187.990.000*	*187.990.000*	*-*	*0%*
Construcciones Y Edificaciones	*217.916.040*	*217.916.040*	*-*	*0%*
Equipo De Oficina	*3.278.970*	*-*	*3.278.970*	*100%*
Equipo De Computacion Y Comunicaciones	*10.192.287*	*8.840.962*	*1.351.325*	*13%*
Depreciacion Acumulada	*-44.644.150*	*-38.285.627*	*-6.358.523*	*14%*

El detalle del movimiento de la PP&E para el año 2025 es el siguiente:

NOMBRE	Saldo Inicial 2025	Adiciones 2025	Retiros 2025	Depreciación Acumulada	Saldo Final 2025
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**376.461.375**	**0**	**0**	**-6.358.523**	**374.733.147**
Terrenos	*187.990.000*	*0*	*0*	*0*	187.990.000
Construcciones Y Edificaciones	*181.398.601*	*0*	*0*	*-3.211.683*	178.186.918
Equipo De Oficina	*0*	*3.278.970*	*0*	*-27.325*	3.251.645
Equipo De Computacion Y Comunicaciones	*7.072.774*	*1.351.325*	*0*	*-3.119.515*	5.304.584

Las adquisiciones de Equipo de Oficina fueron un TV Samsung con base por valor de $3.278.970. Las adquisiciones de computación y comunicación por valor de $1.351.325 celular.

NOTA 08 – PASIVOS FINANCIEROS CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por la Fundación en el desarrollo normal de sus operaciones, principalmente con proveedores de servicios. Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor de la transacción, que corresponde al importe acordado contractualmente.

Dado que los plazos de pago pactados no exceden los términos comerciales normales y no incorporan un componente significativo de financiación, las cuentas por pagar no se descuentan a valor presente ni se miden bajo el método del costo amortizado. Posteriormente, se mantienen por su valor nominal hasta su cancelación.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	**1.334.179**	**86.188**	**1.247.991**	**94%**
Honorarios Por Pagar	1.334.179	86.188	1.247.991	94%

Cuenta por pagar de honorarios a 31 de diciembre de 2025 a los siguientes proveedores por concepto de revisoría fiscal:

TERCERO	VALOR
JOSE JOAQUIN GARZON TELLEZ	1.334.179
TOTAL	**1.334.179**

NOTA 09 – PASIVOS FISCALES

Las cuentas por pagar por concepto de impuestos corresponden a las obligaciones fiscales generadas en el desarrollo de las operaciones de la Fundación, tales como Retención en la Fuente y Retención de ICA. Estos pasivos se reconocen con base en las disposiciones tributarias vigentes y se determinan conforme a la normatividad fiscal aplicable al cierre del período.

Los saldos registrados en esta cuenta serán cancelados en las respectivas declaraciones tributarias. En particular, los valores correspondientes al cierre del ejercicio serán liquidados y presentados ante la administración tributaria en el mes de enero de 2026, de acuerdo con el calendario fiscal vigente.

El detalle de estos rubros es el siguiente:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
PASIVOS FISCALES	**1.164.000**	**2.133.000**	**-969.000**	**-83%**
Retencion En La Fuente	937.000	1.795.000	-858.000	-92%
Retencion De Industria Y Comercio	227.000	338.000	-111.000	-49%

NOTA 10 – PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Fundación reconoce los pasivos laborales de conformidad con la normativa laboral vigente y el tipo de contratación del personal, causando oportunamente la totalidad de las obligaciones salariales y prestacionales. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos corresponden principalmente a la planilla de seguridad social del mes de diciembre y a prestaciones sociales pendientes de pago, tales como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, las cuales serán canceladas en los plazos legales establecidos durante el primer bimestre de 2026 o al momento del disfrute del descanso correspondiente.

Los beneficios a empleados se reconocen como gasto en el período en que el trabajador presta el servicio y como pasivo por el valor que la Fundación espera pagar para cancelar la obligación a la fecha de reporte, medidos con base en la mejor estimación del desembolso requerido.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	**10.216.061**	**32.956.871**	**-22.740.810**	**-223%**
Cesantias Consolidadas	5.071.539	-	5.071.539	100%
Intereses Cesantias Consolidados	463.937		463.937	100%
Vacaciones Consolidadas	1.929.285		1.929.285	100%
Retenciones Y Aportes De Nomina	2.751.300	5.706.600	-2.955.300	-107%
Provision Para Obligaciones Laborales	-	27.250.271	-27.250.271	-100%

Al cierre del año 2025 la Fundación cuenta con 2 empleados en su nomina directa.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS

Estos pasivos corresponden al anticipo dado por el benefactor PREFLEX S.A.S. a la Fundación, el cual será reconocido como ingreso en el transcurso del año 2026 al momento que el beneficio de la donación sea efectivo, también encontramos las consignaciones sin identificar recibidas en las cuentas bancarias de la fundación pero que no se ha podido identificar el dueño ni el motivo de ese pago, este rubro se verá disminuido a medida que se logre identificar esta información.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
OTROS PASIVOS	**326.191.154**	**-**	**326.191.154**	**100%**
Consignaciones No Identificadas	4.656.851		4.656.851	100%
Anticipos Benefactores	321.534.303	-	321.534.303	100%

NOTA 12 – PATRIMONIO

La Fundación obtuvo su personería jurídica número 328 el 29 de enero de 1975, otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, suscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de agosto de 2000 bajo el registro No. 00033384 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. El patrimonio está compuesto de la siguiente manera:

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
PATRIMONIO	**2.535.253.514**	**2.480.378.631**	**54.874.884**	**2%**
Fondo Social	**1.670.339.496**	**1.670.339.496**	**-**	**0%**
Fondo Social	1.670.339.496	1.670.339.496	-	0%
Excedente del Ejercicio	**489.473.206**	**434.598.322**	**54.874.884**	**11%**
Excedente del Ejercicio	489.473.206	434.598.322	54.874.884	11%
Efecto por Conversion NIIF	**166.544.812**	**166.544.812**	**-**	**0%**
Efecto por Conversion NIIF	166.544.812	166.544.812	-	0%
Otro Resultado Integral	**208.896.001**	**208.896.001**	**-**	**0%**
Otro Resultado Integral	208.896.001	208.896.001	-	0%

En cumplimiento de su objeto social y de conformidad con las disposiciones estatutarias, la Fundación destinó la totalidad de los excedentes generados durante el ejercicio 2024 a la reinversión directa en sus programas misionales, orientados a propender porque el mayor número de colombianos puedan acceder y culminar estudios de educación secundaria y carreras intermedias mediante el otorgamiento de becas. Esta decisión refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad social, el fortalecimiento del acceso a la educación y la generación de oportunidades reales de desarrollo académico y profesional, garantizando que los recursos obtenidos sean aplicados de manera eficiente y coherente con la naturaleza y fines de la Fundación.

El detalle de la reinversión de excedentes del año 2024 es el siguiente:

BECAS ESTUDIANTES	VALOR
Universidad de la Sabana	1.406.517
Pontificia Universisdad Javeriana	130.320.305
Colegio Nuestra Señora del Rosario	302.871.500
TOTAL	**434.598.322**

El cierre del periodo 2025 generó excedentes por valor de $489.473.206 de pesos, los cuales serán reinvertidos de acuerdo con lo aprobado en la asamblea ordinaria de fundadores.

NOTA 13 – INGRESOS

Durante el ejercicio correspondiente, la Fundación reconoció como ingresos significativos aquellos provenientes del apoyo de sus benefactores, las donaciones realizadas por estudiantes y sus familias, y los recursos generados a través de proyectos desarrollados en el marco de su objeto social. Estas fuentes de financiación constituyen un pilar fundamental para la sostenibilidad financiera de la Fundación, al permitir la ejecución continua de sus programas de becas y demás iniciativas educativas, garantizando la adecuada gestión y aplicación de los recursos en concordancia con los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social que orientan su gestión institucional.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	**1.149.301.888**	**822.629.129**	**326.672.760**	**28%**
Donacion Estudiantes	*275.323.370*	102.591.346	172.732.024	*63%*
Benefactores	*784.712.928*	620.661.967	164.050.962	*21%*
Proyectos Academicos	*67.522.521*	61.945.397	5.577.124	*8%*
Otros Ingresos De Actividades Ordinarias	*21.743.069*	37.430.419	-15.687.350	*-72%*

Estas cuentas para el año 2025 tienen el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
DONACION ESTUDIANTES	**275.323.370**
Donacion Estudiantes Pregrado U. Rosario	107.261.600
Donacion Estudiantes Posgrado U. Rosario	168.061.770
BENEFACTORES	**784.712.928**
Boton de Donaciones	1.963.327
Cerrando Ciclos	53.246.124
Benefactores	729.503.477
PROYECTOS ACADEMICOS	**67.522.521**
Ventas Busos	2.183.274
Drink Olimpiadas	2.324.291
Fiesta Halloween	10.683.667
Bajo el sol y las Estrellas	11.075.641
Convivencias	11.492.648
Megaevento	29.763.000
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORD.	**21.743.069**
Inscripcion Posgrado	630.000
Sanciones Becarios	9.653.069
Auxilios Mensuales Becarios	11.460.000
TOTAL	**1.149.301.888**

NOTA 14 – COSTOS DE VENTAS

Los costos de la Fundación comprenden todas aquellas erogaciones directamente atribuibles al desarrollo de su objeto social, incluyendo los recursos destinados a la ejecución de programas de becas, apoyo académico y demás actividades orientadas al cumplimiento de su misión institucional. Estas erogaciones corresponden a inversiones necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios y la implementación de los proyectos educativos, reflejando el compromiso de la entidad con la destinación eficiente y transparente de los recursos en función del impacto social y el beneficio de la población atendida.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
COSTOS DE VENTAS	**451.132.148**	**164.704.720**	**286.427.427**	**63%**
Becas Universidades	*280.021.117*	19.291.903	260.729.213	*93%*
Auxilios Becarios	*106.000.226*	109.092.051	-3.091.825	*-3%*
Proyectos Becarios Fundacion	*52.515.509*	34.928.088	17.587.421	*33%*
Proclamaciones Becarios	*12.595.296*	1.392.678	11.202.618	*89%*

El detalle de los costos de operación es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
BECAS UNIVERSITARIAS	**280.021.117**
Universidad Arturo Tejada Cano	3.711.209
Fundación Universitaria del Área Andina.	4.481.750
Universidad Libre	6.469.204
Fundacion Universidad Externado de Colombia	7.857.555
Universidad la Gran Colombia	8.712.359
Universidad Nacional de Colombia	14.646.267
Escuela de Ingenieria Julio Garavito	21.794.072
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	22.048.978
Universidad de la Sabana	190.299.723
AUXILIO BECARIOS	**106.000.226**
Auxilios Mensuales Becarios	97.890.688
Incentivos Academicos	8.109.538
PROYECTOS BECARIOS	**52.515.509**
Open Funda	1.341.650
Megaevento	11.544.542
Convivencias	16.824.707
Bajo el sol y las estrellas	22.804.610
PROCLAMACIONES BECARIOS	**12.595.296**
Detalles Proclamados	250.000
Arreglos Florales	440.000
Estolas, placas y estuches	975.860
Servicio Restaurante	10.929.436
TOTAL	**451.132.148**

NOTA 15 – GASTOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVOS

Los gastos de operación administrativa de la Fundación comprenden aquellas erogaciones necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento institucional y el soporte de sus actividades misionales asociados a la gestión administrativa. Estos gastos, aunque no se encuentran directamente vinculados a la ejecución del objeto social de la Fundación, resultan indispensables para asegurar la correcta planeación, dirección, control y supervisión de los recursos, en cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la administración de la entidad.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
GASTOS OPERACIONALES	**344.641.988**	**420.695.747**	**-76.053.758**	**-22%**
Gastos De Personal	*238.130.546*	312.780.419	-74.649.873	*-31%*
Honorarios	*33.844.150*	27.991.755	5.852.395	*17%*
Impuestos	*11.616.826*	7.181.000	4.435.826	*38%*
Contribuciones Y Afiliaciones	*5.268.305*	2.437.427	2.830.878	*54%*
Servicios	*12.794.237*	14.528.549	-1.734.312	*-14%*
Gastos Legales	*4.058.900*	2.742.488	1.316.412	*32%*
Mantenimiento Y Reparaciones	*18.198.649*	7.546.150	10.652.499	*59%*
Depreciaciones	*6.358.523*	4.979.868	1.378.655	*22%*
Otros Gastos Administrativos	*14.371.852*	38.212.926	-23.841.074	*-166%*
Provisiones	-	2.295.165	-2.295.165	*-100%*

Los gastos más representativos son:

- Gastos de personal por valor de $238 millones los cuales corresponden a toda la carga salarial por cada empleado de la Fundación que pertenece al área administrativa.

GASTOS DE PERSONAL	VALOR
Gastos Medicos y Drogas	141.000
Auxilio no Salarial	372.388
Intereses Cesantias	463.937
Dotación	600.000
Aportes Arl	620.400
Bonificacion por Mera Liberalidad	650.000
Horas Extras	1.236.818
Vacaciones	1.486.111
Aportes SENA	1.545.800
Auxilio de Transporte	2.346.667
Aportes ICBF	3.873.198
Cesantias	5.071.539

Prima Servicios	5.071.539
Aportes Ccf	5.140.500
Aportes Salud	10.301.644
Aportes Pension	14.438.048
Indemnizacion Laboral	50.995.750
Salario	56.398.108
Salario Integral (Direccion Ejecutiva)	77.377.099
TOTAL	**238.130.546**

- Los gastos por honorarios por valor aproximado de $34 millones en donde encontramos la asesoría jurídica, contable, fiscal, revisoría fiscal y de desarrollador (página Web) pagadas a los siguientes proveedores:

HONORARIOS	VALOR
ASESORÍA JURÍDICA	**416.500**
Mahecha Paez Abogados S.A.S	416.500
REVISORÍA FISCAL	**1.512.092**
Jose Joaquin Garzon Tellez	1.512.092
DESARROLLADOR	**9.954.600**
Forero Ricaurte Andres Guillermo	9.954.600
ASESORÍA CONTABLE	**21.960.958**
Finaccounting SAS	10.859.730
Echeverry Ramirez Liliana Janeth	11.101.228
TOTAL	**33.844.150**

- Gastos por impuestos por valor aproximado de $12 millones corresponden al impuesto predial de la casa en donde se encuentran las instalaciones de la Fundación y al IVA, como mayor valor del gasto.

- Gastos por contribuciones y afiliaciones pagadas a los siguientes terceros:

CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	VALOR
ENTIDADES DEL EXTERIOR (AFRUS)	1.028.305
FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO	4.240.000
TOTAL	**5.268.305**

- Servicios por valor aproximado de $12.8 millones dentro de los cuales encontramos los gastos de asistencia técnica, aseo y vigilancia, servicios públicos, servicios de telefonía e internet, entre otros.

SERVICIOS	VALOR
Servicios Administrativos	315.000
Gas	523.510
Servicio Tecnico	593.426
Telefono	1.372.020
Internet	1.688.162
Aseo y Vigilancia Oficina	1.880.939
Acueducto y Alcantarillado	2.508.100
Energia Electrica	3.913.080
TOTAL	**12.794.237**

- Los gastos legales por valor de $4 millones contempla todos los gastos incurridos con la cámara de comercio de Bogotá por concepto de renovación de matrícula y otros trámites administrativos.

- Gastos por mantenimiento y reparaciones por valor aproximado de $18 millones reflejan todos los arreglos necesarios para el óptimo funcionamiento de los bienes que posee la Fundación tales como las instalaciones y el equipo de cómputo de la misma. Los proveedores que corresponden dicho grupo son:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	VALOR
OTROS ARREGLOS	**678.300**
Cuantias Menores	678.300
JARDINERIA	**750.000**
Pulido Diaz Eduardo	750.000
DISEÑO Y REALIZACION MURAL	**1.170.000**
Cardenas Ochoa Valentina	1.170.000
VIRUTA PISOS	**1.980.000**
Ortiz Ruiz Hernan Jose	1.980.000
ARREGLO SEDE	**5.905.349**
O.A.C Suministros Y Montajes S.A.S	1.971.000
Montañez Astroz William	3.934.349
ARREGLO 1ER PISO	**7.715.000**
Trujillo Quintero Alexander Antonio	7.715.000
TOTAL	**18.198.649**

- Gastos por depreciación por valor aproximado de $6 millones los cuales reflejan el reconocimiento del deterioro normal de los activos fijos que posee la Fundación.

- Los otros gastos administrativos por valor aproximado de $14 millones los cuales fueron necesarios para el giro ordinario de las actividades de la Fundación.

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR
TAXIS Y BUSES	179.477
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.236.290
CASINO Y RESTAURANTE	1.604.659
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	3.673.652
COMPRAS EQUIPOS TECNOLOGICOS	3.800.020
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	3.877.754
TOTAL	**14.371.852**

NOTA 16 – OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden principalmente al reconocimiento de los intereses financieros pagados por las diferentes entidades financieras con las que se tienen inversiones en CDT, de igual forma al pago de la Sra Luz Marina Ortiz por concepto de arrendamiento e ingresos menores de ajuste al peso.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
OTROS INGRESOS	**162.384.930**	**213.840.845**	**-51.455.915**	**-32%**
INTERESES	***162.077.855***	***213.523.521***	**-51.445.666**	***-32%***
Intereses Financieros	*162.077.855*	213.523.521	-51.445.666	*-32%*
ARRENDAMIENTOS	***305.326***	**317.324**	**-11.998**	***-4%***
Construcciones Y Edificios	*305.326*	317.324	-11.998	*-4%*
AJUSTE AL PESO	***1.749***	**-**	**1.749**	***100%***
Ajuste Al Peso	*1.749*	-	1.749	*100%*

NOTA 17 – OTROS GASTOS

Este rubro comprende principalmente los gastos extraordinarios generados con ocasión del proceso de depuración contable efectuado al balance en el mes de junio de 2025, una vez realizada la respectiva conciliación con el área administrativa de la Fundación.

De igual manera, incluye los gastos financieros derivados del manejo ordinario de las cuentas bancarias, así como otros conceptos de menor cuantía, tales como ajustes por aproximación al peso.

NOMBRE	2025	2024	VARIACION	%
OTROS GASTOS	**26.439.477**	**16.471.184**	**9.968.293**	**38%**
FINANCIEROS	***11.663.269***	***16.471.184***	**-4.807.915**	***-41%***
Gastos Bancarios	*130.000*	-	130.000	*100%*
Gravamen Movimiento Financiero	*6.354.109*	7.904.357	-1.550.249	*-24%*
Cuota Manejo	*109.200*	-	109.200	*100%*
Comision	*4.951.361*	8.557.827	-3.606.466	*-73%*
Intereses	*118.600*	9.000	109.600	*92%*
GASTOS EXTRAORDINARIOS	***14.769.632***	**-**	**14.769.632**	***100%***
Costos Y Gastos De Ejercicios Anteriores	*13.424.340*	-	13.424.340	*100%*
Impuesto Asumido Rtefte	*1.282.735*	-	1.282.735	*100%*
Impuesto Asumido Rteica	*62.557*	-	62.557	*100%*
GASTOS DIVERSOS	***6.576***	**-**	**6.576**	***100%***
Ajuste Al Peso	*6.576*	-	6.576	*100%*

NOTA 18 – PROVISIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, constituida conforme a la legislación colombiana y perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 356 al 364-5 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos allí señalados y desarrollen actividades meritorias de interés general, son contribuyentes del régimen tributario especial. En este sentido, el beneficio neto o excedente determinado en cada período gravable tendrá el carácter de exento, siempre que el mismo sea destinado directa o indirectamente, en el año siguiente o en los plazos adicionales autorizados por la normatividad vigente, al desarrollo del objeto social y de las actividades meritorias que le son propias, conforme lo establece el artículo 358 del Estatuto Tributario.

Durante el período objeto de reporte, la Fundación dio cumplimiento a los requisitos formales y sustanciales exigidos por la normatividad tributaria vigente para conservar su permanencia en el Régimen Tributario Especial, incluyendo el registro y actualización en el aplicativo web de la DIAN, así como la destinación de sus excedentes al desarrollo de su objeto social.

En consecuencia, y considerando que el excedente fiscal del período tiene destinación específica al desarrollo de su objeto social, la Fundación no liquida ni reconoce provisión por concepto de impuesto de renta y complementarios en el presente período.

DETERMINACION PROVISION IMPUESTO DE RENTA

	2025
Total de Ingresos Fiscales	1.311.687.000
Menos Ingresos no Constitutivos de Renta	0
Total de Ingresos Netos Fiscales	**1.311.687.000**
Menos Total Deducciones Fiscales	796.895.000
Utilidad/Perdida Fiscal	**514.792.000**
Renta Exenta ESAL	514.792.000
Renta Liquida Gravable	**0**
Prov Impuesto de Renta Tarifa 35%	**0**

NOTA 19 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La compañía determina el impuesto a las ganancias corriente, sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

La compañía para cierre del año 2025 no cuenta con diferencias temporarias que den lugar al reconocimiento del impuesto diferido.

NOTA 20 – PARTES RELACIONADAS

Para efectos de la NIIF para las PYMES, en particular lo señalado en la Sección 33, se identifican como partes relacionadas los individuos y organizaciones que mantienen una relación con la entidad que les permite participar o influir en sus decisiones financieras y operativas, ya sea mediante control, control conjunto o

influencia significativa, incluyendo además a la alta dirección y a las entidades que pertenecen al mismo grupo o se encuentran bajo una misma estructura de control.

La Fundación considera como partes relacionadas, por ejemplo: los miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y demás personal clave de la administración.

Naturaleza de la relación

Luis Andrés Rodríguez, se desempeña como Coordinador Administrativo de la Fundación, haciendo parte de su nómina en calidad de personal clave. En consecuencia, existe una relación de control común e influencia significativa entre las entidades mencionadas, las cuales se clasifican como partes relacionadas.

Importe de las transacciones

Durante el año la compañía no realizó mas operaciones con vinculados económicos diferentes a las anteriormente señaladas.

Saldos pendientes al cierre del período

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos pendientes con partes relacionadas se discriminan así:

- Cuentas por pagar a Luis Andrés Rodriguez por concepto de nómina por valor de $4.670.352.

Remuneraciones al personal clave de la gerencia

Durante el período, considerando que: Luis Andrés Rodríguez, hace parte de la nómina de la Fundación en el cargo de Coordinador Administrativo, la remuneración otorgada al personal clave de la gerencia, correspondiente a salarios y beneficios de corto plazo, se reconocieron de acuerdo con la normativa laboral vigente y se encuentran incluidas dentro de los gastos de personal del período por un valor de $43.309.241.

Provisiones por deudas incobrables

Durante el transcurso del año, no fue necesario reconocer pérdidas por deterioro asociadas a cuentas con partes relacionadas, por cuanto no se presentaron saldos con riesgo de incobrabilidad. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen provisiones constituidas por este concepto y su valor asciende a $0.

Condiciones de las transacciones

Las transacciones realizadas con partes relacionadas se llevaron a cabo bajo condiciones distintas a las que normalmente se pactan. Así mismo, a la fecha de corte no se registran garantías otorgadas o recibidas, ni existen compromisos contractuales pendientes con partes relacionadas, por esto, el valor asociado a estos conceptos asciende a $0.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores a 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (02 de marzo de 2026), que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS

La Fundación no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2025.